



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO CREACION OSORNO
2022**

HACIA UNA CULTURA DE LA PREVENCION

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 2 de 34

INDICE.

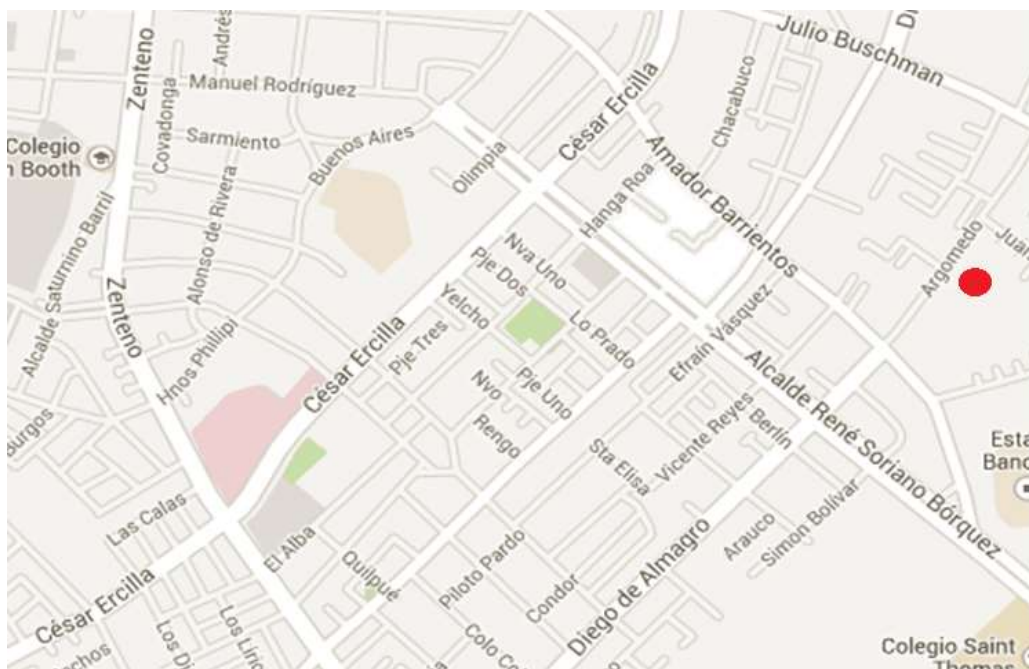
	Pagina
Antecedentes Generales	3
Plano general de ubicación del establecimiento	3
Integrantes del establecimiento	4
Introducción	5
Objetivos generales	6
Objetivos específicos	6
Alcance	7
Glosario	7
Organización de la emergencia	10
Comité emergencia	10
Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité	11
Responsables internos y externos del comité	12
Funciones operativas: responsabilidades	13
Personal participante en el plan de emergencia y evacuación	15
Instrucciones para aplicación del sistema de evacuación y seguridad	16
Pautas de comportamiento y actuación ante incendios	17
Recomendaciones para sismos con características de terremoto	18
Amenaza de fuga de gas	19
Temporales de viento	19
Amenaza de artefacto explosivo	19
Recomendaciones para padres y apoderados en caso de siniestro	20
Medidas preventivas de seguridad personal	21
Anexo 1: brigadas de evacuación	22
Anexo 2: zonas de seguridad	24
Anexo 3:layout zonas de seguridad	28

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 3 de 34

ANTECEDENTES GENERALES.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Colegio Creación Osorno
NIVEL EDUCACIONAL	E. parvularia/E. Básica/E. Media Científico Humanista.
DIRECCION	Gregorio Argomedo 708
COMUNA/REGION	Osorno, Región de Los Lagos
Nº DE PISOS	2 pisos
Nº DE SUBTERRANEOS	No Aplica
SUPERFICIE CONSTRUIDAS EN MTS2	4650 mts2
CAPACIDAD MAXIMA DE OCUPACION	10604

PLANO GENERAL DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.



CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 4 de 34

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

CANTIDAD DE TRABAJADORES TOTAL	74 Trabajadores.
CANTIDAD DE ALUMNOS	1046 alumnos.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	27 trabajadores.
PERSONAL DE SEGURIDAD	Empresa contratista G4S Security Services Regiones S.A: 01 trabajador.

INTRODUCCION.

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, se ubica dentro del “cordón de fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Por contar, precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis (maremotos) también constituyen una amenaza permanente.

Paralelo a ello, nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general. Los accidentes químicos constituyen un riesgo emergente. Por otra parte, en Chile han muerto sobre 15 mil personas en accidentes de tránsito en los últimos 10 años y la delincuencia no hace distinciones geográficas, sociales y el consumo de drogas y alcohol son un amago para la vida sana de nuestros jóvenes.

No obstante, la Institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de autocuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 5 de 34

OBJETIVOS GENERALES.

1. Desarrollar en la comunidad del Colegio una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables, frente a acciones y condiciones inseguras o que presenten algún tipo de riesgo innecesario para nuestra comunidad educativa.
2. Proporcionar a toda nuestra comunidad un efectivo ambiente de Seguridad Integral mientras cumplen con sus actividades educativas, formativas y/o laborales.
3. Definir un procedimiento organizado para enfrentar situaciones de emergencia y/o contingencias, que permita controlar y/o minimizar sus efectos, poniendo en práctica normas y procedimiento para cada situación de emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Formular el Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. Formar el Comité de Seguridad, integrado por Dirección, profesores, asistentes, representante de los alumnos y padres, con apoyo de Instituciones tales como: Bomberos, Carabineros, Salud, Asociación Chilena de Seguridad.
3. Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan integral de Seguridad.
4. Diseñar estrategias para la aplicación del Plan Integral de Seguridad en el Colegio.
5. Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado, tanto dentro como fuera del establecimiento.
6. Involucrar a todos los estamentos y organismos del establecimiento en el desarrollo y aplicación del Plan de Seguridad. (Directivos, CPHS, personal docente, asistentes, alumnos, padres y apoderados).
7. Formar las Brigadas de Emergencia (Evacuación, Primeros Auxilios, Intervención y Encargados de Enlace Externos)
8. Desarrollar Capacitación en primeros Auxilios, manejo de extintores y estrategias para enfrentar diversas emergencias.
9. Ofrecer charlas por organismos especializados sobre autocuidado.
10. Mantener comunicación con Plan Cuadrante, Experto de Prevención de la Asociación Chilena de Seguridad, Bomberos, para eventualidades.
11. Desarrollo de ejercicios de evacuación o simulacros de evacuación con el fin de corroborar si se ha internalizado el presente plan y verificar condiciones a subsanar del mismo.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 6 de 34

ALCANCE.

Este Plan Integral de Seguridad debe estar en conocimiento de todos los trabajadores, que laboren de planta o en forma eventual dentro de Colegio Creación Osorno quienes deben ser convenientemente instruidos de tal forma de conocer sus funciones y responsabilidades ante una emergencia, para así asegurar una correcta actuación en el control de la situación.

Igualmente, debe ser conocido por la comunidad educativa en su totalidad que se encuentren dentro de las instalaciones.

La forma que se dará a conocer será por medio de planos esquemáticos que les demuestren cuáles son sus zonas de seguridad, capacitaciones o cualquier medio que Dirección estime conveniente para cumplir con lo propuesto.

GLOSARIO.

El siguiente glosario corresponde a términos técnicos empleados en este Plan de Emergencia. Este se realiza con el fin de dejar claros conceptos empleados dentro del desarrollo de esta mismo.

- **EMERGENCIA:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna con el fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Son emergencias los siguientes eventos no deseados:

- Fenómenos climáticos severos.
 - Incendios.
 - Derrumbes.
 - Accidente grave o fatal.
 - Terremoto.
 - Explosiones en almacenamiento de combustibles.
 - Anegaciones o inundaciones.
 - Atentado.
 - Asaltos.
 - Emergencias por Covid-19.
- **ALERTA:** Aviso a través de un flujo de comunicaciones que se impone un estado de atención en el establecimiento.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 7 de 34

- **ALARMA:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Este aviso del flujo de comunicaciones que impone el estado de emergencia se determina lo siguiente:

- Despejar las vías telefónicas para uso exclusivo para el control de la emergencia.
- Dejar a disposición de líder del control de la emergencia todos los recursos del Colegio Creación Osorno.

- **PLAN ESPECIFICO DE EMERGENCIAS:** Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.
- **EVACUACION:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.
- **EVACUACION PARCIAL:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- **EVACUACION TOTAL:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
- **VIAS DE EVACUACION:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación; escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.. Ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.
- **FLUJO DE OCUPANTES:** Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).
- **ZONA DE SEGURIDAD:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.
- **INCENDIO:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 8 de 34

- **SISMO:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- **TSUNAMI:** Consiste en una ola producida por un desplazamiento brusco de agua provocado por un sismo con epicentro en el fondo marino.
- **EVENTO NO DESEADO:** cualquier situación inesperada que interrumpe el funcionamiento de las actividades propias del Colegio Creación Osorno.
- **LIDER DEL CONTROL DE LA EMERGENCIA:** persona a cargo de la planificación, organización y control de todas las acciones necesarias para el control de la emergencia en las dependencias.
- **MONITOR DE APOYO:** son los responsables de evacuar a las personas del sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse la emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **RED HUMEDA:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos insipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según modelo.
- **RED INERTE DE ELECTRICIDAD:** corresponde a una tubería de media pulgada en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina en enchufes en todos los pisos. Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar la emergencia.

ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA: ORGANIGRAMA.



CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 10 de 34

COMITÉ DE EMERGENCIA.

El Objetivo del Presente Comité es coordinar a toda la comunidad escolar, con sus respectivos estamentos de la organización, con el fin de ir logrando una activa y comprometida participación en el proceso de evacuación que involucra a todos los componentes del establecimiento, puesto que apunta a una mayor seguridad y , por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

La Directora.

Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

El Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento.

En representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad e integridad de la comunidad del establecimiento .

El coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del comité actúen de manera coordinada, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes.

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad escolar.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud.

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 11 de 34

Representante del organismo administrador, Asociación Chilena de Seguridad.

Prestará apoyo y ayuda al comité por medio de recursos técnicos, como capacitaciones, apoyo en simulacros de emergencias y/o la asistencia médica primaria para nuestros colaboradores que tengan algún tipo de accidente de índole laboral generado por un acontecimiento no deseado.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Generará el apoyo a todo lo que le solicite este comité y formará parte integral del mismo por derecho propio, colaborando en caso de evacuación o de atención a algún accidentado, en caso de emergencia u acontecimiento no deseado.

RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITÉ.

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO
Director establecimiento	Marcia Cisterna Andana	642254644 982125524
Coordinador General Seguridad Escolar	Mario Pérez Barría	952737275
Jefe Seguridad Nivel Preescolar	Isabel Vílchez Campos	942397834
Representante de los Docentes	Bethzabe Pereira Yáñez	642202277 978552979
Representante de los Alumnos	Joaquín Cárdenas Julián Presidente Centro de Alumnos	642254653
Representante de Asistentes de Educación	Paola Guerrero Cárdenas.	642254653 984487573
Representante Centro de Padres	Luis Romero Hernández.	972501567
Asesor en Prevención de Riesgos del Establecimiento	Waleska Leighton Gallardo.	942878735
Presidente CPHS	Mario Pérez Barría.	952737275

Números de Emergencia.

Ambulancia		131
Ambulancia ACHS	Ambulancia ACHS	1404
Bomberos	1º Compañía Bomberos.	132 642233444
Carabineros de Chile	Plan Cuadrante: Delegado Plan Cuadrante Cuadrante. (Guardia).	133 976691849
Organismo Administrador Asesor Osorno	Carla Boldt Proboste.	998794439

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 12 de 34

FUNCIONES OPERATIVAS: RESPONSABILIDADES.

DIRECTORA.

- La Directora será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones del Colegio Creación Osorno, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.
- Coordinará la elaboración de un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
- Durante su ausencia será reemplazado por la subdirectora y colaborará al Director en su calidad de primer coordinador de la emergencia.
- El director será el responsable de permitir el reingreso de la comunidad a las dependencias del establecimiento y de la vida e integridad de los colaboradores.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS.

- Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA.
- Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
- Ante una emergencia, deberá dirigirse o contactarse con el puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencia externas. La persona encargada de realizar todas las llamadas telefónicas es la Sra. Carola Oyarzun.
- En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control. Este deberá ser el Guardia de Seguridad que le corresponda el turno de noche.
- En días festivos y después del horario normal de trabajo, las funciones las asumirá la empresa de seguridad. Este deberá ser el Guardia de Seguridad que le corresponda el turno de noche.
- Deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por la Brigada de Emergencia.
- Activará la alarma de emergencia. Esta corresponde a timbres intermitentes o en su efecto a la campana tocada fuertemente en caso de no contar con energía eléctrica.
- Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
- Mantendrá informado a la Directora.
- Velará por la actualización continua del presente plan.
- Coordinará con el Analista Administrativo, que en el proceso de inducción se dé a conocer el Plan de Emergencia.
- Coordinará y organizara con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
- Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o edificio.

BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.

- En coordinación con el Jefe de emergencias, Prevención De Riesgos Y Comité Paritario diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
- Al oír la alarma de emergencia, se prepararán para la evacuación.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 13 de 34

- Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de alumnos, personal y público en general realizando las funciones de evacuación del edificio.
- Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia.
- Coordinarán con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
- Impedirán el regreso de las personas a la zona evacuada.
- Verificarán que no queden rezagados.
- Cerrarán las puertas tras de sí, siempre y cuando esta acción no ponga en riesgo la vida y seguridad de ellos mismos.
- De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia.

BRIGADA DE INTERVENCIÓN (EXTINTORES) Y RED HUMEDA.

- Todo el personal que compone esta brigada deberá dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores. En caso de estar con alumnos se le comunica al inspector correspondiente para que se haga cargo de los mismos, a menos que se realice la evacuación total de las dependencias.
- El Jefe de la Brigada de Emergencia coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Encargado de la Emergencia.
- Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
- Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
- Difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.
- Mediante un Programa anual, capacitarán al personal de la brigada en uso de extintores y métodos de extinción.
- Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concurra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos líderes para apoyar las labores de evacuación.
- Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

- Son responsables de guiar en la evacuación tanto a comunidad escolar como a visitas o contratistas que se encuentren dentro del establecimiento.
- Son responsables de mantener equipos de extinción en su máximo nivel de uso, correcta ubicación y funcionamiento.
- Deben promover la seguridad en caso de emergencia dentro de las dependencias del establecimiento, valiéndose de intervenciones graficas así como capacitaciones para con sus pares como a los demás componentes de la comunidad escolar.

RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ASISTENTES Y AUXILIARES .

- Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
- Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 14 de 34

- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la Zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.

REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

- Conocerán el Plan de Emergencia, lo practicarán y apoyarán en las decisiones tomadas por el Coordinador de la emergencia, en este caso la directora del establecimiento.
- Gestionarán las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
- Podrán participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan.
- Cooperarán con el CPHS y brigadas de emergencia poniéndose a la orden de estos estamentos y ayudando en lo que sea asignado durante la evacuación.

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN .

Directora: Marcia Cisternas Andana.

Jefa de UTP: Ingrid Solís Arias.

Coordinador emergencia preescolar: Isabel Vilches Campos.

Coordinador de emergencia general del establecimiento: Mario Pérez Barría.

Brigadas de Emergencia: Anexo 1.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 15 de 34

INSTRUCCIONES PARA APLICACION DE SISTEMA DE EVACUACION Y SEGURIDAD.

INSTRUCCIONES GENERALES.

Queda establecido que en una emergencia real tendrán que ser los profesores los que controlen y guíen a sus alumnos hacia la **zonas de seguridad**, por lo cual es fundamental que los profesores desarrollen un autoridad sobre los alumnos que les permita mantener una excelente disciplina sin necesidad de gritar.

Toda la evacuación debe cumplirse en completo silencio, con paso vivo o rápido, sin correr, teniendo presente que el mayor peligro esta en las escaleras.

En cada curso según corresponda se organizará los siguientes grupos de alumnos:

1. **ZAPADORES:** 2 alumnos, encargados de abrir las puertas de la sala; deberán estar sentados preferentemente cerca de las puertas; tener buena asistencia y que se destaquen por su responsabilidad.
2. **ALUMNOS AUXILIARES:** integrados por dos alumnos encargados de evacuar a los compañeros con impedimentos físicos.
3. **AVISO DE ALARMA:** A los alumnos se les enseñará a distinguir la señal de alarma la que consistirá en un toque simple de timbre, sirena de megáfono o campana, intermitente y continuo.

A su inicio el Profesor que se encuentre con el curso o asistente de educación abrirán las puertas para permitir la evacuación de la sala comenzara con el proceso de evacuación, enviándolos a la zona de seguridad correspondiente y será el último en salir, comprobando que todos sus alumnos hayan desocupado la sala.

Cuando se produzca la alarma y se ordene la evacuación, el alumno deberá dejar inmediatamente su labor, dirigirse hacia la Zona de Seguridad definida, por ningún motivo deberá retroceder en busca de algo que haya olvidado, permanezca en la Zona de Seguridad y espere instrucciones de quienes lideran la emergencia.

Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos del curso a su cargo, con el fin de constatar que esté el 100% de los alumnos del curso, por lo tanto, el profesor debe salir de la sala llevando el libro de clases, en la medida de lo posible. Se deberá contar con una lista oficial de alumnos por curso que contenga el nombre del alumno, nombre de quien retira junto con RUT y firma del mismo responsable.

Ningún alumno puede ser retirado del colegio hasta que el profesor esté en conocimiento y registre el retiro en la lista oficial. La Dirección autoriza la salida de los alumnos con el apoderado o un adulto responsable que firme haciéndose responsable.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 16 de 34

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACION.

INCENDIO.

Si detecta un incendio le recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

- 1.- De la alarma inmediatamente.
- 2.- Avise al Encargado de Emergencias en inspección o vía telefónica si es posible.
- 3.- Cierre las puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- 4.- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintor y/o red húmeda) hasta la llegada de los bomberos.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACION, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- 2.- Esté atento a las instrucciones que le entreguen los encargados de la evacuación.
- 3.- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para la evacuación, cuelgue el teléfono, y asegure material importante o confidencial (si puede Y ESTA A SU ALCANCE), esta recomendación es preferentemente para el personal administrativo.
- 4.- Detenga equipos.
- 5.- Siga las rutas de evacuación establecidas hacia la zona de seguridad designada.
- 6.- Si se encuentra en otro piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

DURANTE LA EVACUACION.

- 1.- Actúe de acuerdo a las instrucciones generales de evacuación.
- 2.- No se devuelva.
- 3.- Si el fuego le impide salir:
 - 3.1. No abra ventanas.
 - 3.2. No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - 3.3. Desplácese gateando, recibirá menos humo.
 - 3.4. Proteja su boca y nariz, si es posible con un paño mojado.
 - 3.5. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
 - 3.6. Si sus ropas arden rueden por el suelo, tapándose la cara con las manos.

SISMOS Y/O TERREMOTO.

DURANTE EL SISMO.

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
2. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. Apague cualquier fuente de calor.
5. No use ascensores y/o elevadores de cualquier tipo.
6. No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 17 de 34

7. Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.
8. Si se encuentra en el gimnasio y el movimiento se mantiene por más de 10 segundos o complica mantener el cuerpo de manera estable, el profesor a cargo del curso ordenará evacuar el recinto y dirigirse a la zona de seguridad.
9. Al percibir un sismo durante el recreo y si el movimiento se mantiene por más de 10 segundos o complica mantener el cuerpo de manera estable, todos los profesores e inspectoras se dirigirán a los patios y ordenarán a los alumnos a dirigirse a la zona de seguridad.
10. Lo anterior (punto 8 y 9) se realizará utilizando la vía de evacuación más expedita y rápida que exista en cada caso.
11. Para el caso de laboratorios que tengan gas, el profesor a cargo deberá cerrar las llaves de paso y cortar el suministro. cada alumno deberá cerrar los envases con productos químicos y dejarlos bajo la mesa para evitar caídas y accidentes adicionales por contacto con algún producto.
12. Para laboratorios de computación, el encargado deberá cortar inmediatamente la energía eléctrica.
13. Al percibir un sismo al momento de encontrarse en el casino y si el movimiento se mantiene por más de 10 segundos o complica mantener el cuerpo de manera estable, todas la personas se dirigirán a la zona de seguridad, los profesores e inspectoras que se encuentren en este sector del colegio liderarán la evacuación.
14. Si se encuentra en la sala de Música y el movimiento se mantiene por más de 10 segundos o complica mantener el cuerpo de manera estable, el profesor a cargo del curso ordenará evacuar la sala y dirigirse a la zona de seguridad.

DESPUES DEL SISMO.

1. Una vez finalizado el movimiento telúrico y si existe daño evidente en las instalaciones, proceda a evacuar las instalaciones hacia la zona de seguridad, ya que pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad. En caso contrario, permanezca en la sala de clases, sólo el sonido de la Alarma de Evacuación le obligará a evacuar en forma inmediata.
2. No encienda fósforos ni encendedores, ni luz, puede haber escape de gas.
3. No transite por donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
4. No difunda rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
5. No utilice teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
6. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse como lo indicado en “Caso de Incendio”.
7. Solo una vez revisada las instalaciones por el personal encargado se podrá volver a las instalaciones, de manera de asegurar que no existan riesgos de algún accidente.

FUGA DE GAS.

1. Conozca el olor característico del *gas* para detectar cuando se esté produciendo una fuga.
2. Cierre de inmediato la válvula de corte de gas.
3. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos.
4. Avise al jefe de brigadas para que él se comunique con las unidades de emergencia.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 18 de 34

5. Desconecte la energía eléctrica.
6. Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente.
7. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
8. Avise a los organismos externos de apoyo para emergencia.

TEMPORALES DE VIENTO.

1. Si existen alerta de temporal y ráfagas de vientos que generen riesgos adicionales, la Directora y Jefe de Seguridad deberán evaluar la situación.
2. De considerarse de alto riesgo, el Jefe de Seguridad deberá dar las instrucciones en cada sala afectada.
3. Dependiendo de la dirección del viento, todas las salas que estén situados al costado de donde proviene, deberán desplazar las mesas de clases al costado contrario con el fin de alejarse de los ventanales.
4. Si la situación amerita, un riesgo alto de incidentes, la Dirección del establecimiento deberá evaluar la continuidad de las clases.

AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

1. Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro del edificio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia y a la dirección del colegio.
2. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones del coordinador de Emergencias.
3. Si la directora y coordinador de emergencia disponen la evacuación, actúe según instrucciones.
4. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos, actúe de la siguiente manera:
Trate de solicitar la siguiente información:
 - ¿a qué hora explotará la bomba?
 - ¿ubicación o área que se ha colocado?
 - ¿qué tipo de bomba es?
 - ¿por qué fue colocada?
5. Comunique esta información a la dirección y al coordinador de Emergencias.

RECOMENDACIÓN A PADRES Y APODERADOS EN CASO DE SINIESTRO.

1. Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
2. Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el colegio puede necesitarlo. Además recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas se cortan.
3. Trate de dominar su pánico y espere la entrega de su hijo(a) pacientemente, de este modo podremos proteger a los alumnos.
4. Si sus hijos no se van solos y usted está imposibilitado de venir a buscarlos, el colegio esperará hasta que usted llegue.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 19 de 34

5. Cuando llegue al colegio, a buscar a sus hijos, no grite ya que los alumnos pueden entrar en pánico.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PERSONAL.

El objetivo de estas medidas es disminuir los riesgos de acciones de terceros que atenten contra la integridad física y psicológica de nuestros alumnos. Estas medidas son las siguientes:

- Los alumnos deberán:
 - a) avisar a sus padres o familiares cuando no regresen directamente a sus hogares, en lo posible comunicar hora de regreso (por ej. Cuando pasan a la casa de un compañero a la salida de clases.).
 - b) evitar concurrir a lugares apartados del colegio u hogar.
 - c) evitar transitar o pasear innecesariamente por las distintas calles de la ciudad.
 - d) evitar conversar con personas extrañas en la vía pública.
 - e) solicitar a los padres o familiares responsables de los permisos respectivos, para concurrir a otras actividades distintas a las escolares. (por ej. Ir al estadio, juegos, parques, casas de amigos, plazas etc.).

Cualquier situación sospechosa o que llame la atención del alumno deberá ser comunicada a los padres, profesores, Carabineros y/o Policía de Investigaciones según corresponda.

Ante una situación de emergencia, avisar al fono 133 de Carabineros.

CASOS SOSPECHOSOS COVID-19.

Definición de coronavirus.

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

Síntomas covid-19.

- a) Fiebre (mayor o igual 37,8°C)*
- b) Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*
- c) Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*
- d) Tos
- e) Congestión nasal.
- f) Disnea
- g) Taquipnea
- h) Odinofagia
- i) Mialgia
- j) Debilidad general o fatiga
- k) Dolor torácico
- l) Calofríos
- m) Diarrea

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 20 de 34

- n) Anorexia o náuseas o vómitos
- o) Cefaleas.

*Signos y síntomas cardinales de covid-19.

Acciones a seguir en caso en que un trabajador presente un caso sospechoso en las instalaciones.

- a) Aislar a la persona sospechosa en la zona de aislamiento definida en Protocolo Interno de manejo de casos sospechosos.
- b) La persona sospechosa seguirá las recomendaciones estipuladas en el Protocolo Interno de manejo de casos sospechosos.
- c) Seguir con las medidas de aseo y desinfección del área de aislamiento, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento de limpieza y desinfección Covid-19.
- d) Los elementos de protección personal contaminados deben ser dispuestos en contenedor de basura exclusivo para desechos covid-19.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 21 de 34

ANEXO N° 1 BRIGADAS DE EVACUACION.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS: Mario Pérez Barría.

PABELLON ADMINISTRATIVO.
Paola Guerrero (Analista administrativo).
Carola Oyarzún (Secretaría Administrativa).

PABELLON NORTE 2° PISO.
Claudio Sánchez (Encargado sala de computación).
Luisa Ríos (Inspectora).
Angela Silva (Secretaría finanzas).

PABELLON NORTE 1° PISO.
Claudia Vargas (Coordinadora de básica).
Patricia Beltrán (Inspectora).
Lorena Millape.
Rocío Uribe (Revisión de pabellón y Servicios higiénicos).

NIVEL PARVULARIO.
Isabel Vilches (Coordinadora Nivel Parvulario).
María Verónica Solís.
Pamela Ojeda
Sofía Pailapichun. (Revisión de pabellón y servicios higiénicos).

PABELLON SUR 1° PISO – BIBLIOTECA
Ana Huili (Inspectora, encargada de avisar gimnasio).
Maritza Leiva
Eugenia Mancilla

PABELLON SUR 2° PISO – SALA DE MUSICA – CASINO.
Roxana Martínez
Bethzabé Pereira (Orientadora)
Yanet Yefi (Inspectora, encargada de avisar sala de música, casino).
Cecilia Valerio (Revisión de pabellón y servicios higiénicos).

GIMNASIOS

Gabriela Flores

Yasna Huichalaf

CASINO

Mario Pérez (Inspector)

Turno: Horarios de recreos.

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS.

Luisa Ríos

Ximena Ibarra

Ana Huili

Yasna Ramírez

Gabriela Flores

Yenifer Velásquez

Yasna Huinchalaf

Yanet Yefi

Laura Cifuentes

Carmen Rudolph

BRIGADA DE EXTINTORES.

Ricardo Cofián

Ingrid Solis

Henry Sidler

Mauricio Díaz

Mario Pérez

Claudio Sánchez

Heriberto Álvarez

Carmen Rudolph

Sofia Pailapichul

Jessica Manqui

Priscila Rodríguez

Cremilda Valerio

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 23 de 34

ANEXO 2: ZONAS DE SEGURIDAD.

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXISTENTES.

- Zona de seguridad N°1: Cancha de cemento en el patio del establecimiento, entre gimnasio y pabellón norte.
- Zona de seguridad N°2: Plaza Lúdica, detrás de biblioteca, frente al pabellón norte.
- Zona de seguridad N°3: Vereda de ingreso establecimiento frente al estacionamiento.

Ante una eventual emergencia se debe mantener en la zona de seguridad el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre persona, de acuerdo a las medidas establecidas por covid-19.

RUTAS DE EVACUACION POR PABELLON.

Los Alumnos y funcionarios se desplazaran de acuerdo a las siguientes rutas de evacuación, según su ubicación en el momento de verse enfrentado a una emergencia que implique la evacuación parcial o total de las dependencias:

1. **HALL DE ENTRADA:** por acceso al establecimiento se dirigirán a la Zona de Seguridad N°3 las siguientes dependencias:
 - Inspectoría de entrada.
 - Sala de primeros auxilios.
 - Oficina del centro de apoderados.
 - Oficinas entrevistas de apoderados.
 - Oficina centro de alumnos.
 - Oficina prevencionista de riesgos.
2. **PABELLON ADMINISTRATIVO:** Evacuaran estas dependencias por escala central hacia zona de seguridad N°3.

Se deberá de tener precaución al unirse al flujo de personas generadas por la evacuación del área del Hall de Entrada.

Estas dependencias serán las siguientes:

- Oficina directora.
- Oficina administrativa.
- Oficina vise rectora.
- Oficina UTP.
- Oficina psicóloga.
- Oficina Ed. Diferencial.
- Sala reuniones.

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 24 de 34

- Oficina coordinador enseñanza media.
- Oficina coordinador enseñanza básica.
- Sala de Fotocopias.
- Comedor personal.
- Cocina.
- Sala de computación.

3. **PABELLON NORTE PRIMER PISO:** Se realizara la evacuación de este pabellón por las puertas de salida ubicadas a lo largo del edificio hacia la Zona de Seguridad N°2 las siguientes dependencias:

- Bodega.
- Sala n°1
- Sala n°2
- Baños varones.
- Sala n°3
- Sala n°4
- Sala de Arte.

4. **PABELLON NORTE SEGUNDO PISO:** Evacuaran a la Zona de Seguridad N°2 las siguientes dependencias, por la escala hacia la puerta de emergencia, con la precaución al unirse al flujo de evacuación generado por el primer piso del pabellón:

- Sala n°5
- Sala n°6
- Baño damas.
- Sala n°7
- Sala n°8
- Sala de Profesores.

5. **PABELLON SUR PRIMER PISO:** Estas dependencias evacuaran con precaución por el gran flujo de personas que realizaran el ejercicio en este pabellón, el que alberga la mayor cantidad de alumnos y personal hacia la Zona de Seguridad N°1, realizándose el ejercicio por las puertas de evacuación que se encuentran a lo largo del pabellón, siendo las siguientes:

- Biblioteca.
- Sala n°9
- Sala n°10
- Baño damas.
- Sala n°11
- Sala n°12
- Oficina Inspectoría.
- Sala n°13
- Sala n°14
- Baño damas.
- Sala n°15

CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 25 de 34

- Sala nº16
- Casino.
- Gimnasio nº1
- Gimnasio nº2
- Sala Música.

NOTA: Los gimnasios podrán evacuar por las puertas de emergencia existentes en ellos con el fin de poder generar la evacuación lo más rápido posible de estas dependencias y salvaguardar la seguridad de alumnos y docentes que se encuentren dentro de estas.

6. **PABELLON SUR SEGUNDO PISO:** Realizaran la evacuación con la máxima precaución por unirse a un alto flujo de personas generada por la evacuación del primer piso de este pabellón.

Esta evacuación se realizara hacia la Zona de Seguridad N°1, por ambas escalas de emergencia, siendo las siguientes dependencias:

- Oficina Inspectoría.
- Laboratorio de ciencias.
- Sala electivo.
- Baño varones
- Sala nº17
- Sala nº18
- Oficina orientación.
- Sala nº19
- Sala nº20
- Baño varones.
- Sala nº21
- Sala nº22
- Sala nº23
- Sala nº24

7. **PABELLON PRE BASICA:** Los 4 niveles evacuarán hacia la vereda del estacionamiento por puerta principal hacia la Zona de seguridad N°3, con precaución al unirse al flujo de personas generados por las del Hall de entrada y Pabellón Administrativo.

Junto con destacar que todos los evacuados son niños muy pequeños y que pueden generar una emergencia emocional al verse expuesto a este tipo de ejercicio.

Las dependencias a evacuar son las siguientes:

- Sala nº1
- Sala nº2
- Cocina
- Bodega nº1
- Bodega nº2
- Bodega nº3
- Bodega nº4

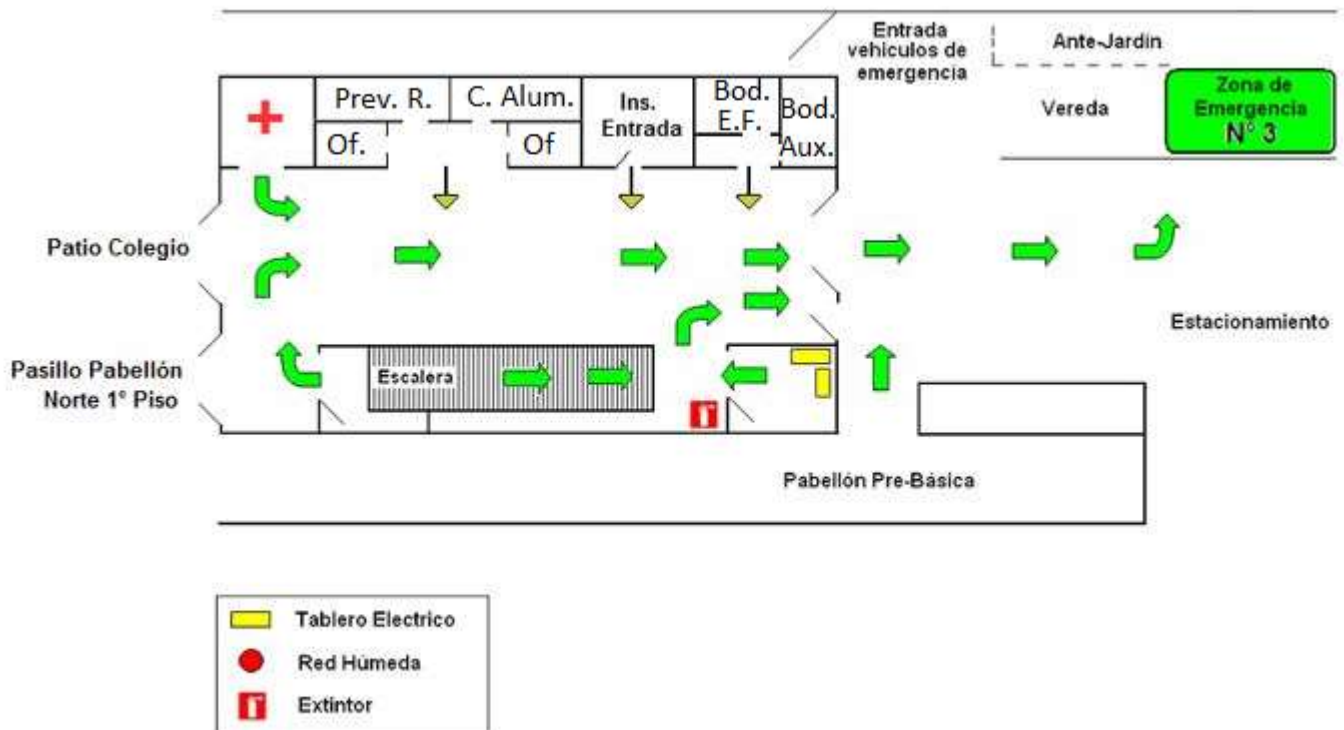
CORPORACION EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO CREACION OSORNO	Marzo 2022
		Página 26 de 34

- Oficina coordinador pre básica.
- Oficina para entrevista de apoderados.
- Sala de profesores.
- Baños personal
- Baños alumnos n°1
- Baños alumnos n°2
- Sala n°3
- Sala n°4

NOTA: Si existiese fuga de gas el pabellón debe evacuar hacia la Zona de Seguridad N°1 por el patio de pre básica, pasando por detrás de Pabellón Norte Hacia la zona establecida, quedando entonces la puerta de salida al patio de juegos como vía alternativa de evacuación.

ANEXO 3: LAYOUT ZONAS DE SEGURIDAD.

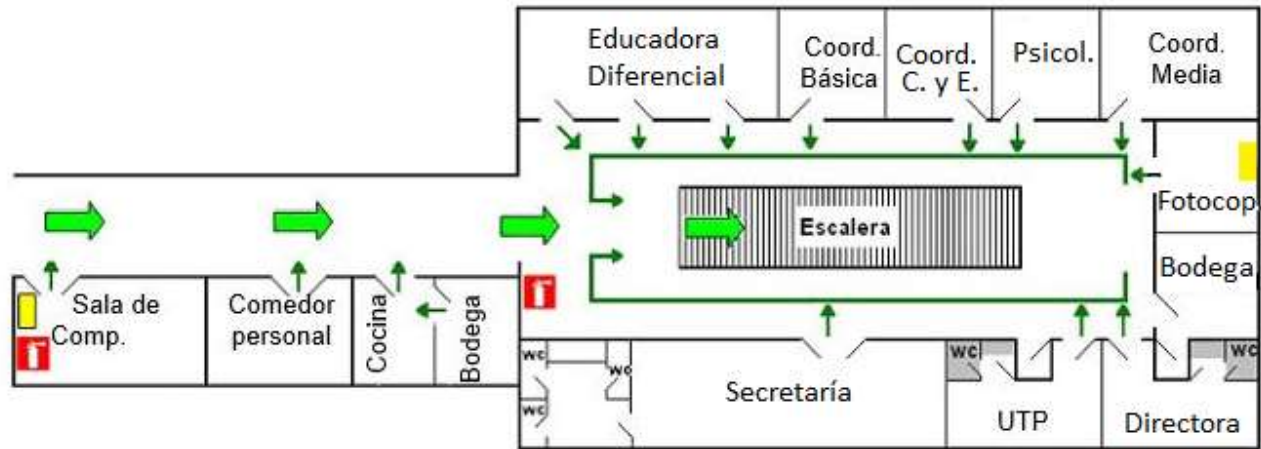
Hall Entrada. Colegio Creación Osorno.



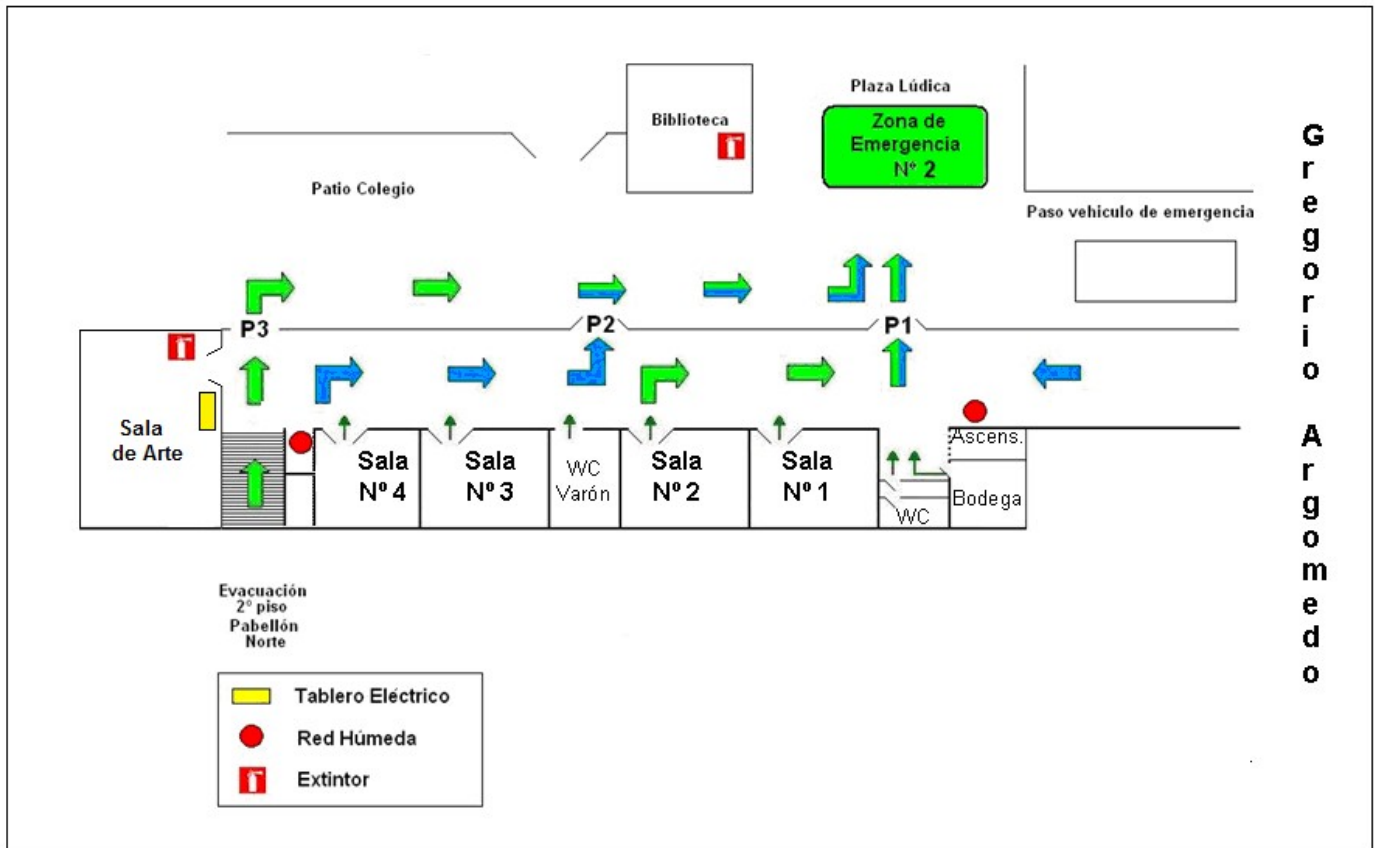
G
r
e
g
o
r
i
o

A
r
g
o
m
e
d
o

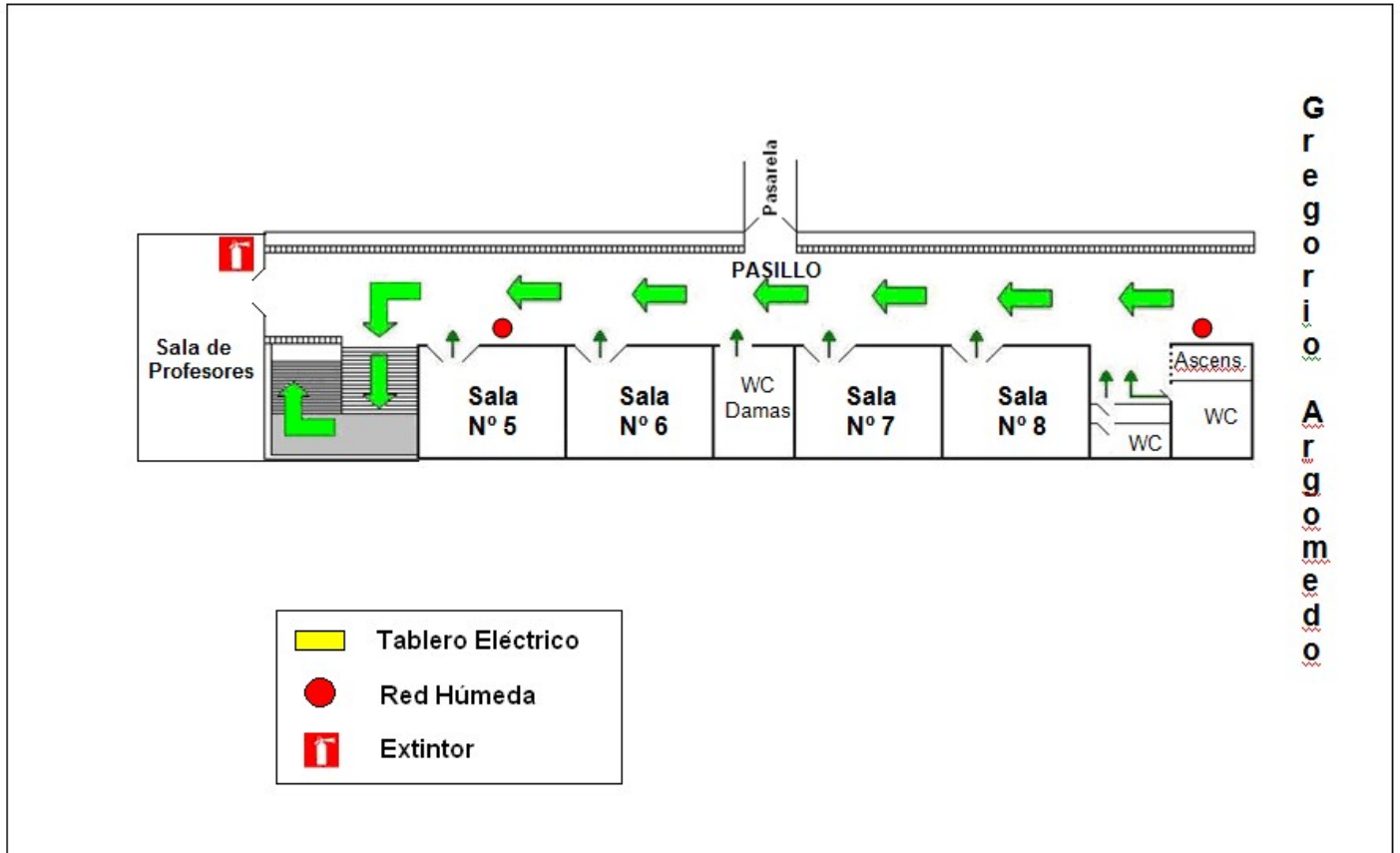
**Pabellón Administrativo.
Colegio Creación Osorno**



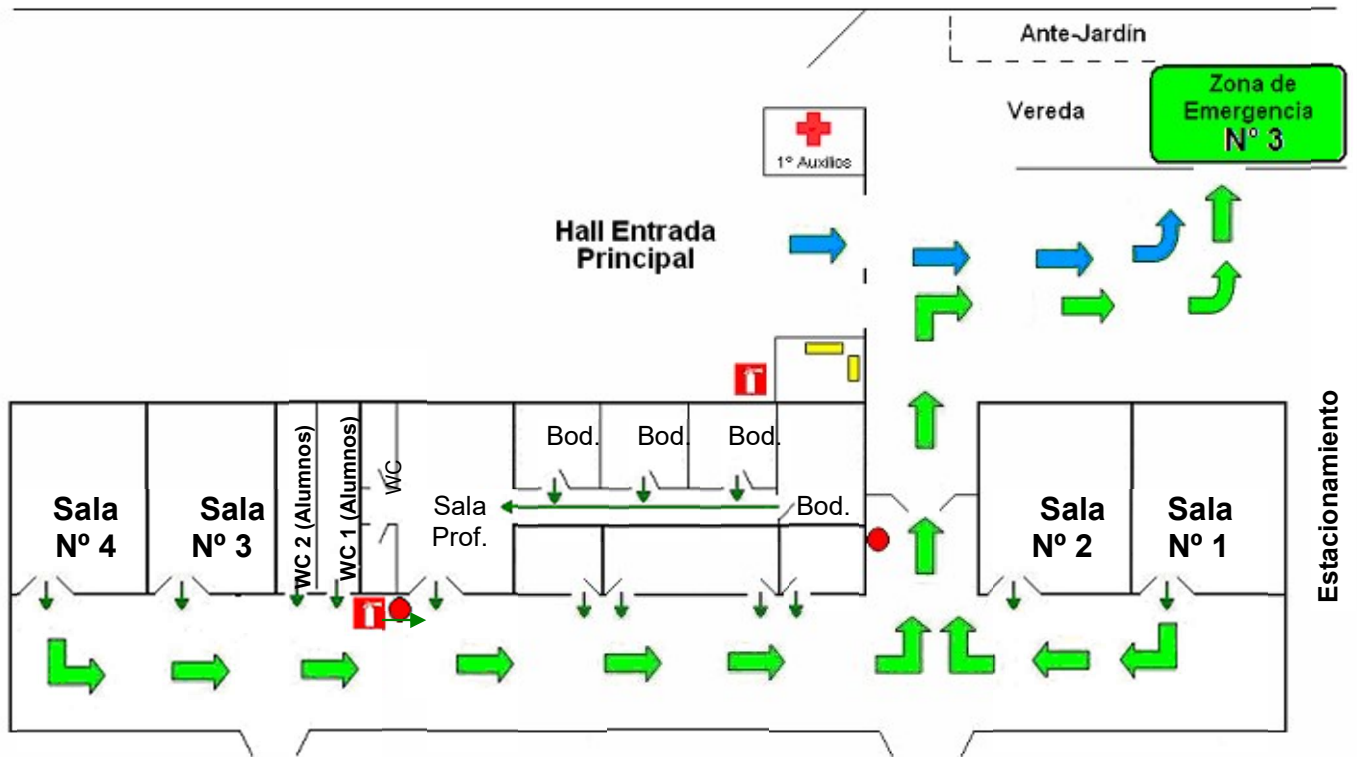
**Pabellón Norte Primer Piso
Colegio Creación Osorno**



Pabellón Norte Segundo Piso
Colegio Creación Osorno



Pabellón Pre-Básica
Colegio Creación Osorno

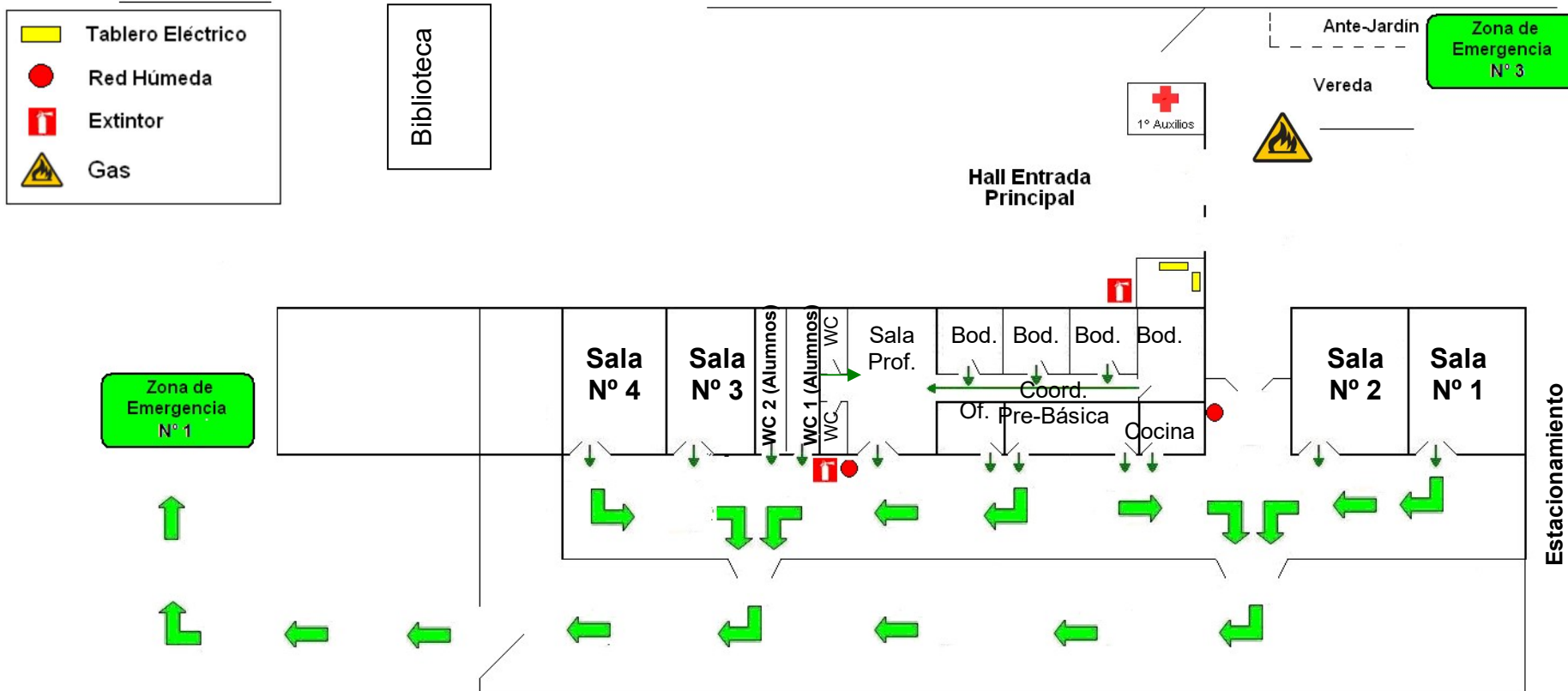


G
r
e
g
o
r
i
o

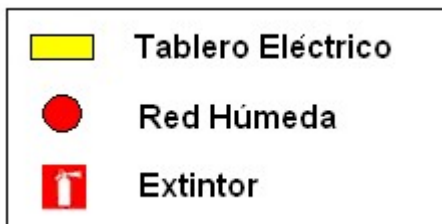
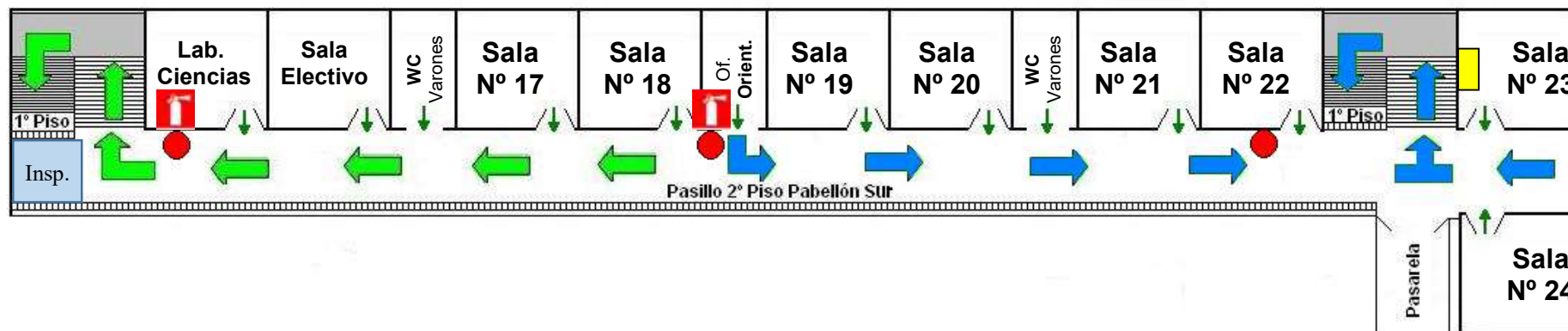
A
r
g
o
m
e
d
o

-  Tablero Eléctrico
-  Red Húmeda
-  Extintor

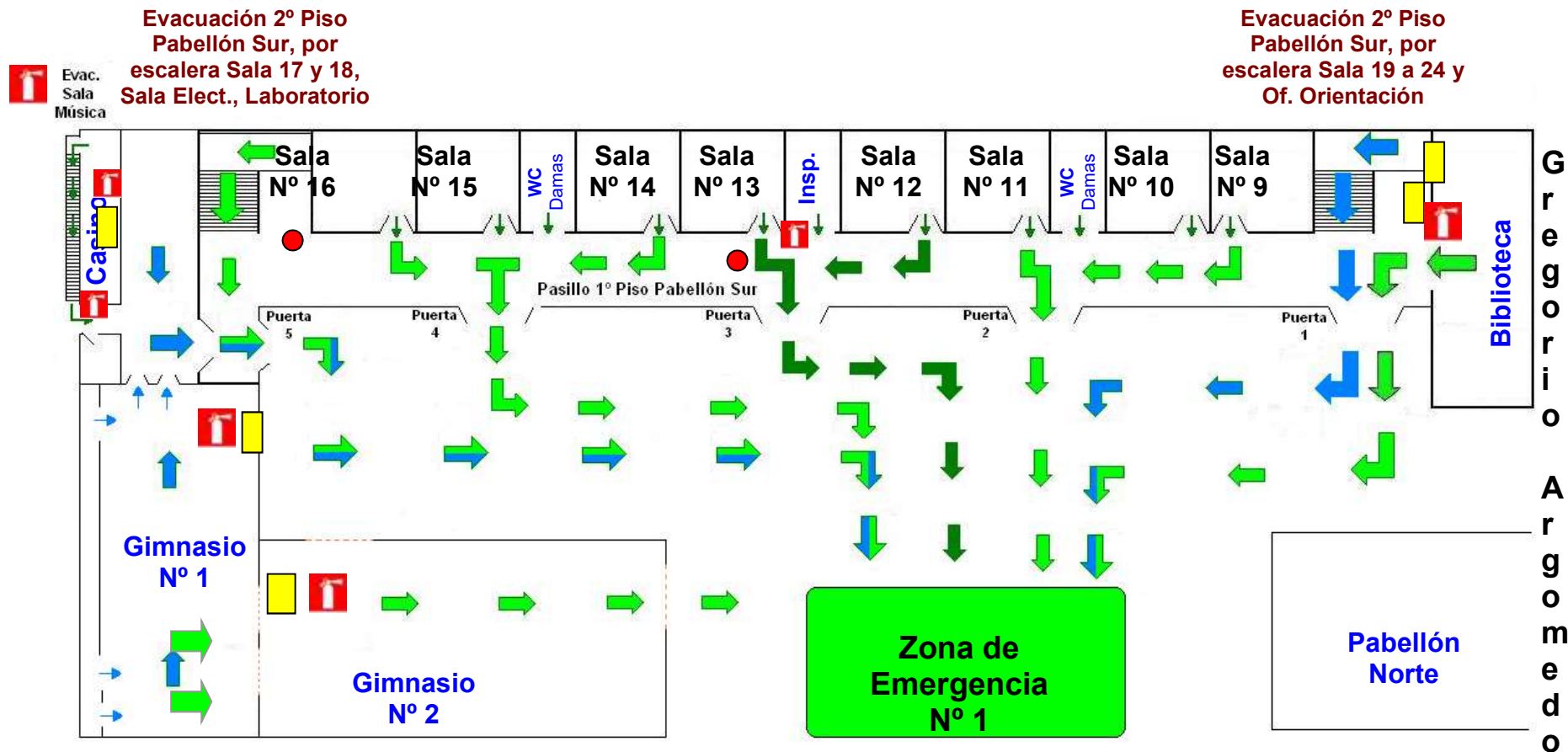
Pabellón Pre-Básica Emergencia Por Gas



Pabellón Sur Segundo Piso



Pabellón Sur Primer Piso



- Tablero Eléctrico
- Red Húmeda
- Extintor